

MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE:2019-7461 *Acuerdo de creación, composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local.*

En la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2019 se acordó la "creación de la Junta de Gobierno Local". Estará compuesta por los siguientes miembros:

- El señor alcalde que lo preside.
- Primer Teniente de Alcalde, don Alejandro Llano Martínez.
- Segundo Teniente de Alcalde, don José María Fernández Hazas.

Actuará como suplente el Tercer Teniente de Alcalde, don Patricio Ares Cubas.

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión cuando haya asuntos a tratar. La fecha y hora será cuando determine la Alcaldía.

Sus atribuciones serán las que corresponden según la normativa legal de aplicación, a cuyos efectos la Alcaldía efectuará delegaciones que al efecto le correspondan.

Beranga, 8 de agosto de 2019.

El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

2019/7461